

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2016
INAI/219/16

PARA ERRADICAR CORRUPCIÓN, EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A SABER DE LA SOCIEDAD: FRANCISCO JAVIER ACUÑA

- **El comisionado del INAI indicó que si los remedios para combatir a la corrupción no mueven a la exigencia ciudadana, se corre el riesgo de que las instituciones encargadas de combatirla se vuelvan inocuas**
- **Participó en el conversatorio “Corrupción y Transparencia” dentro del *Ciclo de conferencias: Los problemas nacionales y el derecho II*, convocado por el Colegio Nacional**

La transparencia por sí misma no puede erradicar la corrupción y se requiere que, de forma permanente, la sociedad ejerza su derecho a conocer la gestión pública en todas sus dimensiones, advirtió el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“La pura transparencia no lleva en sí misma a erradicar la corrupción. Exhibe aspectos que se pueden considerar como elementos para investigar la corrupción. Se requiere de un sistema, estamos en el proceso de asentar el Sistema Nacional de Transparencia, con nuevas obligaciones, requerimientos a los sujetos obligados”, enfatizó.

Al participar en el *Ciclo de conferencias: Los problemas nacionales y el derecho II*, convocado por el Colegio Nacional, indicó que si los remedios para combatir a la corrupción no mueven a la exigencia ciudadana, se corre el riesgo de que las instituciones encargadas de combatirla se vuelvan inocuas.

El comisionado Acuña Llamas dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción, del que forma parte el INAI, representa una nueva oportunidad de la nueva democracia mexicana.

“Y esperemos que se pueda comprobar muy pronto, que fuimos todos útiles y que nos hubiésemos justificado, al haber integrado estos organismos de nueva creación pública”, manifestó.

En el conversatorio *Corrupción y Transparencia*, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz, quien fungió como moderador, coincidió con lo expuesto por el comisionado del INAI.

“El hecho de que haya transparencia, no es más que eso, que haya mayor transparencia. La transparencia se tiene que traducir y saber usarse”, apuntó el juez constitucional.

A su vez, Claudio X. González, presidente de la Asociación Mexicanos Primero, dijo que la transparencia ayuda a combatir la corrupción, pero el problema de corrupción-impunidad es un problema sistémico.

“La transparencia nos da información indispensable, que tenemos que volver operativa para abatir la impunidad”, dijo.

Finalmente, Juan Pardinas, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), sostuvo que el país vive el momento más corrupto de su historia moderna.

“Antes la corrupción era el aceite que movía la máquina, hoy la máquina es la corrupción”, concluyó.

-o0o-